



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-OEC-MPI



CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COLISEO MUNICIPAL VICTOR RAUL CARBAJAL - DISTRITO DE ILO - PROVINCIA E ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	004-AS N° 019-2024-OEC-MPI
---	-----------------------	----------------------------

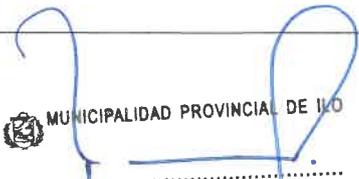
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la ciudad de Ilo, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2024, en la OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA , a las 14:30 horas, se reunieron el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-OEC-MPI , cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COLISEO MUNICIPAL VICTOR RAUL CARBAJAL - DISTRITO DE ILO - PROVINCIA E ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" , a fin de otorgar la buena pro	

3	SOBRE EL QUORUM – ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:					
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ABG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	S/. 58,512.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD , procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor mencionado en el numeral 4.

7	  Abg. Sergio Eduardo Rojas Paye SUB GERENTE DE LOGÍSTICA
	ABG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN